

SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

Con el fin de apoyar al Sector en el proceso de implementación de la factura electrónica, en atención a la obligatoriedad que la Dirección General de Tributación ha establecido con el uso de un sistema de facturación electrónica, tiquete electrónico, nota de crédito electrónica y nota de débito electrónica, como comprobantes para el respaldo de ingresos, costos y gastos.

El ICAFE tiene el agrado de invitarlos a la **CHARLA SOBRE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS**, que será impartida por funcionarios de la Administración Tributaria de Heredia, **el jueves 14 de junio a las 9.30 am en el Auditorio Luis Alberto Monge Alvarez**, ubicado en las instalaciones de ICAFE, situado 400 metros Norte del parque de San Pedro de Barva en Heredia.

La finalidad de esta charla es dar a conocer y enriquecer el tema de la herramienta electrónica, a todos los Entes económicos que conforman el Sector Cafetalero.

Les solicitamos confirmar su asistencia a más tardar el lunes 11 de junio antes de las 04:30 PM, con el Lic. Alcides Quirós Madrigal Jefe de la Unidad de Liquidaciones al teléfono 2243-7845 o por medio de los correos electrónicos aquiros@icafe.cr, o al nvenegas@icafe.cr.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Sub-Director Ejecutivo